

# *Panamá: Detienen a exdefensora del Pueblo acusada de peculado*

---

Image not found or type unknown



**Patria Portugal, ex Defensora del Pueblo, cumplirá ocho años de prisión por peculado agravado.**

Ciudad de Panamá, 21 jun (RHC) Los principales medios de prensa de Panamá reflejan este miércoles la detención de la exdefensora del Pueblo, Patria Portugal (2011-2013), declarada culpable en 2022 por el delito contra la Administración Pública.

Algunos noticiosos de Panamá precisan que la exfuncionaria cumplirá ocho años de prisión por peculado agravado, en perjuicio de la institución que dirigía, ocurrido en el 2012.

La orden se hizo efectiva la víspera en el Sistema Penal Acusatorio, luego de culminar una audiencia solicitada por la Fiscalía.

Otros informativos recuerdan que Patria Portugal fue destituida por la Asamblea Nacional en agosto de 2013 tras ser acusada por supuestos sobrecostos e irregularidades en la contratación directa de dos empresas para el rediseño de la página web de la institución y una consultoría de cambio de imagen.

Según las investigaciones, en abril de 2011, Portugal suscribió como defensora del Pueblo un contrato con la empresa Imaginarium Studio, S.A., por un monto de 249 mil 845 dólares para el rediseño de la página web de la entidad, y el otro en julio de 2013, a favor de En Avant, S.A., por 199 mil 983 dólares, para capacitaciones del personal.

El Ministerio Público demostró que la exfuncionaria realizó las contrataciones directas con estas empresas sin causa justificada, indicando "Urgencia Evidente" lo que propició que se malversaran fondos de la entidad pública que dirigía y que contaba con personal idóneo para ese estudio.

Tras un proceso penal que se extendió hasta agosto de 2020, la exfuncionaria fue declarada culpable por la comisión del delito de peculado y en septiembre de 2022, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) confirmó la condena a 96 meses de prisión.

En diciembre de 2022, la Sala Penal de la CSJ rechazó una solicitud de aclaración de la sentencia luego de determinar que el recurso era improcedente, indicaron los matutinos. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/326166-panama-detienen-a-exdefensora-del-pueblo-acusada-de-peculado>



**Radio Habana Cuba**